

verdad, demuestra poco menos, que con evidencia, que las Poblaciones ordenadas en la Real Cedula no pueden erigirse en aquella Península; que no tiene menor dificultad la ulterior conversión de esta Provincia, subiendo ázia el Norte, por ser constante, que aunque las cercanías del Puerto de Monterrey, y del Cabo Mendosino en la contracosta de California es mas fértil el terreno, con todo en los puestos, y parages inmediatos á la Mision de S. Ignacio, que es el termino de lo conquistado hasta ahora, por el tramo de muchas leguas, que se havian registrado, se halló la misma esterilidad, que dificulta, y casi impossibilita la ereccion de nuevas cabezeras, ó Misiones; que por esse tan insuperable inconveniente á la decima quinta ya establecida no se le havia hallado todavia lugar oportuno, en que assentarla; que la falta de mayor numero de Obreros Evangelicos no havia permitido el exacto registro de toda la tierra, para escoger la que se juzgasse mas oportuna; que en caso de resolver seguir la costa de mar fronteriza á la Pimeria, y en el de hallar puesto á proposito, se echavan menos todavia dos requisitos mui importantes, y necesarios; que el uno era tener en la costa de la Pimeria ázia Caborca assegurada la posibilidad del transporte de los frutos, lo que falta por ahora por no estar aun registrada aquella playa, ni saberse puerto para el resguardo, ni el fondo de la mar, ni sus corrientes, añadiendose la distancia de veinte, y dos leguas de la Mision mas cercana con total carestia de agua, lo que casi impossibilita la conduccion de los frutos para el pretendido transporte; que el otro requisito indispensable era un nuevo barco, para cargar los víveres, siendo necesario, y apenas suficiente el que se halla en el Real de Loreto, para passar desde Matanchel las cosas, que se remiten á las Misiones, gastando lo demás del año en conducir desde los rios de la Provincia

cia de Cinaloa los frutos precisos para la manutencion de las Misiones ya establecidas, sin poder sacar otros, ni bastar para tantas leguas en adelante, para proveer esta nueva fundacion; que á lo ya expressado se añadia, que con el Presidio de Loreto, con los treinta Soldados assignados, y con igual numero en el cabo de S. Lucas apenas podian resguardarse casi trecientas leguas, que ya ocupa lo conquistado, y passando por otras cinquenta á lo menos mas adelante ázia el Norte nuevas fundaciones, era indispensable el aumento de Tropa con otro Presidio, y con seguridad de poderle mantener.

## CAPITULO VII.

CONTINUA LA REPRESENTACION DEL  
Padre Provincial de la nueva España al Rey  
nuestro Señor sobre lo dispuesto en su  
Real Cedula.

LA segunda parte del informe, que presentó á su Magestad el P. Provincial de la nueva España contenia las dificultades, que se ofrecian en la execucion de lo demás dispuesto en su Real Cedula, y en lo tocante al Presidio de Pitiq, le representava, que aun no era razon de quitarle del todo de aquel parage, en que se hallava, para passarle á las nuevas Conquistas del rio Colorado. Esto lo apoyava con assegurar, que aunque la Nacion Hiaqui, y la Maya, que pocos años antes se havian alzado, estaban ya al parecer apaciguadas con la vigilancia del Governador, que havia enfrenado á los rebeldes, no obstante se podia, y devia prudentemente rezelar, que si faltava, solo se atajaria la rebeldia con medios harto violentos del necesario forzoso rigor, que pidiesse la sangrienta

alevosia de los culpados; y añadia, que si estavan ahora pacificos, no era por amor à la sujecion, sino por temor al castigo, y por no ofrecerles ocasion de resistir al valor de los Españoles; mas si se vieffen, que del todo se removiesse aquel Presidio, que les sirve de fuerte terrible freno, se podia justamente temer, que libres de este respecto, que les contiene, bolviesfen à sus antiguas inquietudes, trazando, ò aspirando à la venganza de los que por culpados, experimentaron el rigor de la Justicia. Confirma essa tan ponderosa razon el que estando el Presidio de Pitiq entre tres barbaras ferozes Naciones de los Hiaquis ázia el Sur, las de los Serys, y Tepocas ázia el Norte, con la remocion de las armas de aquel sitio intermedio podian todas alborotarse, dexandose arrastrar de su inata barbaridad.

Los Indios de las dos ultimas, que llegaran al numero de tres mil, se prevenia à su Magestad, que todavia eran Infieles, y que pocos años antes havian hecho tan sangrientas invasiones en la Provincia, y Pueblos de Sonora, que fué preciso acudir à las armas, y à la fuerza, para reprimir su barbaro insolente orgullo, y que mientras se conserven obstinados en su infidelidad, era mui de temer, que al faltarles tan respetable freno renovassen las mismas hostilidades. Y aunque es verdad, que el Padre Juan Maria Salvatierra en una de sus entradas, ázia aquellas playas en alguna manera les amenazó, y que otros Padres de la Provincia de Sonora à costa de repetidos continuados exercicios de su invicta paciencia, y tolerancia convirtieron algunos à nuestra Santa Fé, poblando no muchos años ha una Mission numerosa con sus Neofitos, con todo se hazia presente à la comprehension de su Magestad, que si el Demonio jurado enemigo de las almas, valiendose de su misma barbaridad, corto alcance, y de sus nativas inclinaciones, les ayivava la que tienen à su libertad,

rad, à sus playas, aunque infecundas, à su dexamiento casi irreducible, à los arenales, en que se criaron, y à la pesca poco laboriosa, con que se alimentaron, no se hallará quien les pueda persuadir sin el respetoso abrigo de las armas, amor à los Pueblos, ni sujecion à vivir en policia, y comunidad. Se acordava tambien, que sus playas, y marismas estendidas desde Baymas hasta Caborca son tan infecundas, y esteriles, particularmente de agua, que no es dable poder fundar, para acomodarse à su humor, en su tan miserable Patria Mission alguna, por no sufrirlo aquel País tan falto de todo, que à no verle incapáz aun con el mayor trabajo en su cultivo, ya huvieran intentado establecerles alli los Missioneros, condescendiendo à costa de sus mas penosas fatigas à la irregular inclinacion de aquellos Barbaros à su nativo infecundo terreno.

A vista de tan graves insuperables inconvenientes suplicava el Padre Provincial al Rey nuestro Señor, que se dignasse ordenar à sus Ministros, que, ò los Serys, y Tepocas se agregassen à los Pueblos de las Misiones ya establecidas, para assegurar su reduccion, ò con ellos se fundasse otro nuevo en tierra, y parage, en que pudiesse permanecer, para que por falta de sustento no se retirassen otra vez à las mismas playas arrastrados de su natural inclinacion, sin que alli se les pudiesse doctrinar, quedando de esta suerte con manifesto peligro, de que bolviesfen à intentar nuevas turbaciones. Para prevenirlo todo con prudencia, se hazia assimismo presente à su Magestad, que aun trasladados con la mayor suavidad, se devia rezelar, que su barbaridad ya connaturalizada à las marismas, y à la ociosidad havia de persuadirles, y con mucha especialidad à los viejos ya endurecidos en sus brutales costumbres la retirada à sus nativos arenales, y para embarazarla, ya que las razones de los Padres no se consideravan suficientes, se mirava co-

no precisa la asistencia de un destacamento de Soldados, que les contuyesse con un respetoso temor, y aun les estorvasse, si fuese necesario, con la fuerza la buelta à sus marismas, quando los Padres con blandura no pudiesen obligarles, ni à quedar, ni à que se acostumbraffen à las siembras precisas para su necesario alimento. Esta Tropa, aunque ahora al parecer forzosa, tal vez à pocos años podria ya escusarse, olvidando estos Barbaros las especies, que al presente tienen tan arraigadas, y acostumbrandose al trabajo de las siembras, y à la vida politica tan contraria à su antigua barbaridad.

En orden à la translacion del Presidio de Terrate al rio Colorado, se proponian no pocas dificultades. La principal era, que si los Infieles, sin embargo de haverle erigido nuevamente en el Virreynato el Señor Duque de la Conquista, hazian tantos daños, y repetidas invasiones, que se podia esperar, si se quitava, sino mayores perjuizios, y mas graves funestos estragos? Porque queda desde el rio Colorado hasta el Presidio de Fronteras desguarnecido un tramo tan dilatado, que llega casi à cien leguas, y tendrian los Barbaros entrada, y salida franca, para quantas maldades quisiessen executar, sin que los Soldados pudiesen acudir, para cortarles el passo, ò cogierles antes de poderse retirar: para precaver inconveniente tan considerable, parecia mas à proposito, que el Presidio se pusiesse de asiento cerca de los Indios Sobaypuris de la Mission de Suamca, para que aquella Nacion tan numerosa, que ahora no puede ser bien administrada por las incursiones de los Infieles, no solo lograssen este beneficio, sino al exemplo de la Tropa el de adiestrarse en acometerles con el brio, que en tiempos passados acostumbraron sus Mayores. A mas de esta grande utilidad se seguia la otra igual de poder desde este Presidio colocado en aquel terreno destacar unos doze, ò quinze Soldados

dados para la numerosa Mission de San Xavier del Bac, que por la misma razon, que la de Suamca, queda expuesta à los sangrientos continuos assaltos de los Infieles, siendo ahora por esse motivo mui dificil su administracion: se añade aun, que aquel destacamento sirviera no poco, para enfrenar el atrevimiento de los maliciosos, de que abunda mucho aquel parage, y serán sin duda mas de cada dia, si no contiene à su osadia el temor de la Real Justicia; porque sabiendo, que su equidad no puede contentarse en los atrozes delitos con un ligero castigo, ò con puras exhortaciones, à que solo se estiende el zelo de los Missioneros, sino que los culpados à medida de su maldad son apremiados, sin duda no se desmandarán en tan repetidos excessos, como cada dia se les experimentan.

Para assegurar el Presidio, en donde pudiesse servir de abrigo à aquella nueva numerosa Christiandad, proponia el Padre Provincial al Rey nuestro Señor en su informe otro medio, que le havian sugerido los Padres mas inteligentes, y experimentados en aquellas vastas peligrosas fronteras; y consistia en que en las orillas del rio Gila, en donde, segun las relaciones de los Padres Kino, y Sedelmayer, comienza la Nacion Apache, se dignasse su Magestad de mandar, que se erigiessse uno de nuevo, y mayor, que los ordinarios, componiendole cien Soldados; porque estableciendose assi, no en las fronteras, sino en las tierras de aquellos ferozes Indios, havia de quedar mas expuesto à su barbaro furor, siendo por esse motivo necesario mas poder para la resistencia, y por el de hallarse tan apartado de los otros, no podia esperar mas socorro, que aquel, que le podian suministrar sus proprias fuerzas. Y deviendo à un mismo tiempo atender à las necessarias siembras para su manutencion, y velar contra el enemigo, no se podia esto assegurar, si las fuerzas no eran mayores, y duplicadas. Se es-

forzava aun lo mismo por la necesidad de internarse en las tierras de enemigos, lo que facilmente executaria este nuevo Presidio, acometiendo à sus Rancherías, descubriendo sus guaridas, y assaltando sus escondrijos, para que perseguidos, y molestados aun en sus tierras, no tuviesen el tan acostumbrado atrevimiento de hazer invasiones, y robos en las agenas. Se representava, que este havia de ser el total remedio; y que no pudiendose executar, sin desamparar el puesto del Presidio, si el numero de los Soldados, no excedia el ordinario de cinquenta, no podia dar abasto à uno, y à otro designio; tenia à mas de esto el nuevo Presidio establecido, como se propone otra utilidad grande de cerrar en circulo completo con los demás ya erigidos todas las tierras enemigas, logrando assi, si cooperavan con igual vigor los otros Capitanes, abatir, y aun aniquilar en poco tiempo el insolente orgullo del Apache. En esta tan importante execucion se evidenciava, que aunque à los principios serian algo crecidos los gastos de su Magestad, mui en breve se esperaba, que consumido, humillado, y aun pacificado el enemigo, se ahorrarian los quantiosos consumos, que se expendian annualmente en los que ya están establecidos.

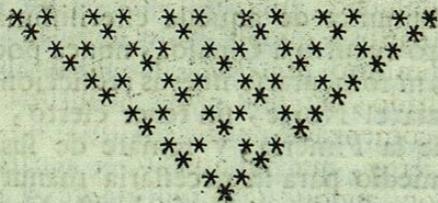
A mas de lo brevemente ponderado, se lograva en seguir la idea ya propuesta, que quedava erigido este nuevo Presidio en situacion tan oportuna, que franqueava el tan deseado importante passo para la Provincia del Moqui; resguardava con toda seguridad las conversiones de los Papagos, de los Pimas, de los Cocomaricopas en el mismo rio Gila, y de las demás Naciones ya pacificas en una, y otra orilla del rio Colorado; y facilitava la comunicacion por tierra tan pretendida, como provechosa con la California. Apoyó por fin, y remató en su informe el Padre Provincial este dictamen de la necesidad, y utilidad del

Presi-

Presidio, como se acaba de insinuar, con algunos pareceres de hombres mui inteligentes, y practicos, siendo uno el del Ilustrissimo Sr. Obispo de Durango D. D. Martin de Elizacochea promovido ahora à la Mitra de Mechoacan; y era de tanto mas peso, quanto mayor era la autoridad del que le dava fundado en lo que observó en la Visita de su dilatadissima Diocesi, viendo claramente con sus ojos el singular provecho, que havia de dimanar de la execucion de esta importante idea, no solo en resguardo, y defensa de sus amadas ovejas, que tanto deseava librar de los sangrientos lobos como bueno solícito Pastor, sino en amplificacion prodigiosa de nuestra Santa Fé, y Dominios de su Magestad.

Y aunque todas estas dificultades, segun confessava ingenuamente el P. Provincial, solo podia vencerlas el brazo poderoso de nuestro Catholico Monarca con mui considerables gastos de crecidas sumas de dinero, especialmente las que tocavan à la California, proponia à su alta comprehension como medio mas facil, y menos costoso la reduccion de la Pimeria, que serviria mucho, para assegurar la de aquella Peninsula, y la de tantas numerosissimas Naciones, que moran cerca de los rios Gila, y Colorado. Estas cultivadas, y reducidas à Pueblos sin especial dificultad, por hallarse en tierras conocidamente pingues, y fertiles, sin duda podrian socorrer à las nuevas Misiones, que en la California ázia el Norte se fundassen. Y assi como no se huviera podido comenzar, ni continuar la espiritual Conquista de aquella esterilissima Provincia, sin el seguro recurso à Cinaloa, nunca podrán ni emprenderse, ni fomentarse nuevas reducciones en la California ázia el Norte, sin tener cierto, y seguro en la costa de la Pimeria, y remate de sus caudalosos rios el remedio para su necesaria manutencion. Para esto proponia lo numeroso de esta Gentilidad, no solo de la ya descubierta à costa de casi increíbles fatigas

rigas de los Misioneros Jesuitas, sino de las que faltan todavia, que averiguar; y añadia, que esta Conquista facilitaria no poco la entrada en la Provincia de los Moquis, si no se conseguia ablandar su terca obstinacion por la parte del nuevo Mexico. Para emprender esta numerosa dilatada conversion representava à su Magestad, que no se necesitava mas, que la venida de la Mission, que las guerras de Europa entonces diferian, pero que havia de ser de mas Sujetos, que las ordinarias, ya para poder acudir à tantas sagradas empreñas, ya para dar el mas exacto cumplimiento al orden de su Magestad, de que en estas nuevas Misiones fuesen duplicados los Ministros, ya para poder dar abasto à otras muchas antiguas, que en esta vastissima America tienen los Nuestròs à su cargo. Ni dexava de acordar el Padre Provincial à nuestro Catholico Monarca, que el numero de Misioneros, de que tanto se necesitava, sin duda à su menor insinuacion le concederia el General de la Compañia por el singular gusto, que tendria de servir à tan grande Rey, y mas para emplearle en tan gloriosas Conquistas. Ofrecio por su parte el Padre Provincial à su Magestad, que procuraria, que se averiguasse con mas exaccion la continuacion por tierra de la California con la Pimeria, que en España ya entonces se tenia por cierta, y acá todavia se mirava por mui dudosa.



CA-

## CAPITULO VIII.

*MANDA EL PADRE PROVINCIAL DE la nueva España à los Padres Misioneros de la California, y de la Pimeria hazer varios descubrimientos en cumplimiento de lo ofrecido en su representacion al Rey nuestro Señor, y se dà noticia de los que se hizieron.*

**E**L Padre Provincial de la nueva España en cumplimiento de la palabra dada à nuestro Catholico Monarca en su representacion, ordenó desde luego à los Padres de la California, que hiziesen todo el esfuerzo possible, para averiguar à toda satisfaccion, si es continente su Provincia con la Pimeria, ò si continúa por alguna abertura aquel mar con los superiores del Norte: quiso de una vez, no solo salir de esta duda, que agitava todavia los animos, y dividia los pareceres, sino mucho mas assegurar se por donde, y de que manera huviesen de remitirse los precisos socorros à las nuevas Misiones, que en adelante se fundassen en aquella tan esteril necesitada Provincia: para fin tan importante previno, que registrassen con cuidado una, y otra costa, sin olvidarse de reconocer la correspondiente interior tierra, para vér, si mejorava en pastos, temple, y fecundidad: con esta diligencia assimismo pretendia descubrir algun terreno proporcionado, en que erigir la ultima Mission ya fundada, comenzada entonces, mas aun no establecida. Es cierto, que justamente se reparó, que esta averiguacion, aunque tan importante, y aun necesaria por las grandes utilidades, que havia de producir,